



Declaración de Alcaldes

Adoptada por los Alcaldes y Alcaldesas de la Red Chilena de Municipios
ante el Cambio Climático

Santiago, octubre de 2017

Preámbulo:

El cambio climático es un fenómeno que representa una de las principales amenazas para el futuro desarrollo y bienestar de las poblaciones y territorios locales de todo el mundo. Debido al aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero por la acción humana, la temperatura promedio del mundo se ha incrementado en más de 1°C desde el siglo XIX y, si continúan los patrones actuales, se espera un aumento de más de 2°C para fines del siglo XXI. La última vez que existieron los mismos niveles de concentración de CO₂ en la atmósfera de la tierra fue hace 4 millones de años, mucho antes de la existencia de los seres humanos.

Los efectos del cambio climático ya se están sintiendo en todo el planeta. Se ha visto con gran preocupación como, desde el año 2014 a la fecha, se han alcanzado temperaturas récord a nivel mundial desde que se inició su registro en 1880. Se han experimentado eventos climáticos extremos, algunos sin precedentes en el mundo moderno, generando impactos en distintos niveles: desde conflictos armados y brotes de nuevas enfermedades, pérdida de vidas humanas debido a desastres naturales, hasta impactos directos sobre actividades económicas y daños irreversibles a ecosistemas únicos, entre otros. En Chile, uno de los países más vulnerables al cambio climático, los territorios y poblaciones locales ya están siendo afectados por varios impactos relacionados, tales como sequía y escasez hídrica, aluviones e inundaciones históricas, incendios forestales de gran magnitud, olas de calor y heladas que afectan a la vez poblaciones humanas y actividades agrícolas, floraciones de algas que impactan zonas pesqueras, lluvias y tormentas extremas, nevazones, retroceso glacial, entre otros.

En los últimos años, estudios científicos han avanzado hacia la comprobación de lo que para muchos ya es evidente: la correlación directa entre el cambio climático y el aumento en la frecuencia y la gravedad de todo tipo de eventos extremos, más allá de la variabilidad natural del clima. Al mismo tiempo, aunque datos recientes demuestran que las emisiones a nivel global podrían estar estabilizándose, se requiere que los esfuerzos estén encaminados a lograr su reducción, lo cual implica una transformación sin precedentes en nuestros sistemas económicos, políticos y sociales.

En febrero de 2017, con la ratificación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, Chile se une a otros 166 países del mundo y adquiere el compromiso de cumplir con las metas en términos de adaptación y mitigación del cambio climático, establecidos por las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), incluyendo la reducción, al año 2030, de un 30% de gases



de efecto invernadero por unidad de PIB en relación a la línea base de 2007 y el aumento de las capacidades de adaptación y de respuesta ante los impactos del cambio climático.

Por otro lado, en Chile también se ha aprobado el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC) 2017-2022, junto con la elaboración de 5 de los 9 Planes Sectoriales de Adaptación¹. Además, se ha entregado la Tercera Comunicación de Chile ante el Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y se ha empezado a instalar una nueva institucionalidad climática en el país, a través de la puesta en marcha de los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC), formalmente establecidos en 5 regiones del país hasta la fecha. En cada uno de estos nuevos elementos del marco institucional y de políticas públicas de cambio climático, los gobiernos locales entran por primera vez como actores relevantes, demostrando un avance en la integración multi-nivel de esfuerzos para generar estrategias de acción, tanto para la adaptación como para la mitigación. Igualmente, durante el 2017, Chile tomó la decisión de integrar el cambio climático y la sustentabilidad en el currículo obligatorio del sistema de educación básica, demostrando el compromiso del Estado con la temática.

Como Alcaldesas y Alcaldes de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático, aplaudimos los esfuerzos y avances a nivel nacional en esta materia y reconocemos la importancia de contar con un marco robusto de políticas públicas para guiar la agenda de acción ante el cambio climático. En especial, valoramos el reconocimiento al relevante rol que los gobiernos locales tienen como entidades claves para planificar, responder y actuar ante el cambio climático, tal y como consta en el PANCC, y los esfuerzos de descentralización de la institucionalidad climática a través de los CORECC. Este reconocimiento está en línea con lo establecido en variadas agendas internacionales relacionados con el Cambio Climático adicionales al Acuerdo de París, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU, el Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, y la Nueva Agenda Urbana de la ONU-HABITAT.

Sin embargo, si bien el Acuerdo de París representa un gran logro en cuanto establece un pacto de acción entre los países del mundo, el conjunto de esfuerzos comprometidos a través de los NDC no es suficiente para alcanzar la meta establecida a nivel mundial para detener el aumento progresivo de temperatura, y mantener dicha alza bajo los 2°C. De hecho, con los compromisos actuales, éste aumento sobrepasará con creces los 2°C, con graves implicancias para el futuro de la vida en el planeta. En este contexto, consideramos que existe la necesidad de hacer más ambiciosas las metas nacionales ya que Chile puede comprometerse a mucho más. Para esto, el papel de los actores sub-nacionales, incluyendo los gobiernos locales, se hace cada vez más relevante ya que sus acciones pueden aportar directamente al cumplimiento de las metas nacionales establecidas y generar compromisos más ambiciosos, acordes con la necesidad de conservar el aumento de la temperatura promedio de la superficie del planeta por debajo de 1,5°C.

¹ A septiembre de 2017, se encuentran elaborados los planes sectoriales de: Biodiversidad, Silvoagropecuario, Pesca y Acuicultura, Salud, Infraestructura. Faltan por publicar los planes de: Recursos Hídricos, Ciudades, Energía y Turismo.



Como miembros de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático, responsables por el bienestar de casi 4 millones de chilenos y chilenas y por el bien de toda la población y los territorios locales afectados por el cambio climático en Chile, estamos conscientes de la responsabilidad de los gobiernos locales en brindar el mayor apoyo posible a nuestras comunidades para que sean resilientes a los impactos del cambio climático, asegurando que se encuentren adaptadas y protegidas, y generando senderos de desarrollo bajo en carbono. También estamos muy claros que, sin los esfuerzos concertados y el apoyo mutuo entre las distintas escalas de gobernanza, no será posible mantener a nuestros territorios seguros ante los impactos del cambio climático. Por estas razones, declaramos la urgente necesidad de generar sistemas de apoyo para la acción local ante el cambio climático, que permitirá resguardar las condiciones necesarias para el desarrollo social, económico y ambiental de nuestros territorios y poblaciones.

La presente Declaración de Alcaldes ante el Cambio Climático es una muestra del compromiso de los Alcaldes y Alcaldesas de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático, para seguir fortaleciendo nuestras capacidades, creando vínculos con todos los sectores y niveles de gobernanza e impulsando acciones climáticas concretas que nos permitan ser ejemplos para los municipios de todo el país. Sumamos nuestros esfuerzos a aquellos que se están dando a nivel internacional, nacional y local en todas partes del mundo, para transformar nuestra sociedad en una que sea climáticamente responsable y adaptada frente a los efectos del cambio climático.

La hora de actuar ante el cambio climático ha llegado y no hay tiempo que perder si queremos minimizar los impactos, evitar un colapso sistémico, aumentar la resiliencia de las comunidades más vulnerables, aprovechar potenciales beneficios y asegurar un futuro equitativo y próspero para las generaciones venideras.

Declaración de Alcaldes ante el Cambio Climático

I. Para cumplir con nuestro rol de líderes locales, como alcaldesas y alcaldes nos comprometemos a hacer uso de todas las herramientas y recursos disponibles en nuestras comunas, para adaptarnos a los impactos actuales y proyectados del cambio climático e impulsar el desarrollo local bajo en carbono para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, con la finalidad de cumplir con las metas establecidas a nivel nacional y mejorar las condiciones ambientales de nuestros territorios, mediante las siguientes acciones concretas:

1. Promover la Agenda para Municipios ante el Cambio Climático, para la implementación de acciones que respondan a los ejes temáticos prioritarios establecidos y el desarrollo de Planes Locales de Cambio Climático que permitan avanzar en la integración del cambio climático como un elemento transversal en las herramientas estratégicas comunales existentes, tales como los Planes Reguladores Comunales, Planes de Desarrollo Comunal, Ordenanzas Municipales, entre otras;

2. Adaptar a nuestras comunidades, territorios, economías e instituciones a los impactos del cambio climático, desarrollando e implementando acciones concretas que permiten aumentar la resiliencia de la población, minimizar los riesgos y vulnerabilidades y maximizar las capacidades municipales para planificar, responder y actuar frente al cambio climático;
3. Desarrollar una planificación estratégica hacia una transición energética descentralizada y democrática, que genere acciones encaminadas a reducir la pobreza energética y permita implementar medidas de mitigación de gases de efecto invernadero a nivel local, a través de la incorporación de tecnologías limpias y sistemas eficientes en el uso de recursos críticos y uso de suelo encaminados al desarrollo bajo en carbono;
4. Integrar una perspectiva de planificación basada en ecosistemas, entendiendo que la infraestructura verde y los ecosistemas brindan protección contra desastres naturales, generan recursos críticos para el desarrollo local, bienestar y calidad de vida para la población, además de constituir sumideros de carbono, por lo que su protección, restauración y cuidado aporta directamente a la adaptación y mitigación del cambio climático;
5. Apoyar la institucionalidad climática en el país a través de los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC), y la promoción de alianzas a distintas escalas de gobernanza, entre municipios, comunidades, empresas privadas y entes públicos, generando cooperación política, institucional y técnica para apoyar los procesos de adaptación y mitigación del cambio climático;
6. Asegurar la concientización de la ciudadanía sobre el cambio climático a través de programas de educación especializados, integrando temas relevantes al cambio climático en la educación formal y no formal dentro de nuestras comunas, y especialmente, integrando la participación ciudadana como un eje prioritario en el diseño, planificación e implementación de planes y programas de cambio climático a nivel comunal.

II. Para poder lograr estos compromisos, exigimos con urgencia al Estado de Chile incrementar sus esfuerzos para enfrentar el cambio climático y apoyar medidas de adaptación y mitigación en todo el territorio nacional, comprometiéndose a:

1. Avanzar en el proceso de descentralización de la institucionalidad climática, generando una mayor coordinación y colaboración entre distintos servicios y actores a nivel nacional, regional y local, estimulando una planificación y gestión estratégica del cambio climático en todos los niveles y sectores y permitiendo la canalización de manera eficiente y transparente de recursos para la implementación de acciones a nivel regional y local;
2. Asegurar la participación directa y concreta de los municipios en los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC), en cuanto socios técnicos y políticos de dichas instancias y a la vez beneficiarios de los proyectos impulsados y desarrollados por parte de ellos;
3. Apoyar los esfuerzos de los alcaldes de Chile para implementar medidas concretas de adaptación y mitigación, incentivando la creación de capacidades locales, la innovación y transferencia tecnológica, el desarrollo de modelos de financiamiento que permitan fomentar



la acción climática local y valorizando los aportes de la acción climática local al cumplimiento de los compromisos de Chile establecidos a través de sus NDC;

4. Aumentar la cobertura de los programas actuales de apoyo para el desarrollo de estrategias energéticas a nivel local, fortaleciendo la descentralización y democratización energética, a fin de promover el trabajo colaborativo entre municipios y comunidades para el diseño y ejecución de proyectos de eficiencia energética y de energías renovables encaminados a reducir la pobreza energética;

5. Priorizar y profundizar la discusión de la Ley que reforma la institucionalidad vinculada a la gestión del riesgo en el país e instalar recursos y capacidades en los municipios para planificar y gestionar los riesgos asociados a las amenazas del cambio climático, especialmente en las fases de prevención y preparación, para proteger a la comunidad y la infraestructura crítica en los territorios;

6. Promover plataformas y redes de conocimiento entre municipios y la academia, para apoyar la acción climática a nivel local, generando instancias de diálogo ciencia-política y apoyando intercambios permanentes entre municipios e investigadores;

7. Fomentar alianzas público-privadas para la cooperación tecnológica y financiera en materia de sustentabilidad y cambio climático, estimulando una economía de servicios climáticos para mejorar los procesos de toma de decisiones a nivel local e integrando las necesidades de los municipios en los programas de fomento productivo impulsado por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático;

8. Avanzar hacia la creación de un proyecto de Ley de Cambio Climático, para establecer un marco legal que permita dar un buen cumplimiento a los compromisos internacionales y a las acciones comprometidas en el marco de políticas públicas de cambio climático en Chile, poniendo énfasis en el papel de los municipios como actores claves;

9. Apoyar la participación de los municipios de Chile en redes internacionales de gobiernos locales ante el cambio climático, para facilitar la integración de mejores prácticas y oportunidades de intercambios e implementación de acciones a través de la colaboración internacional;

10. Colaborar con otros Estados para reforzar y destacar la importancia del rol de los municipios y gobiernos locales como actores centrales en materia de cambio climático y apoyar medidas concretas a nivel local y el intercambio de buenas prácticas y experiencias entre diferentes países en esta materia;

11. Acoger la presente Declaración de Alcaldes ante el Cambio Climático como insumo para la Delegación de Chile ante las Conferencias de las Partes, integrando la voz consensuada de los alcaldes firmantes en la posición oficial del país, expresando con claridad la importancia de los municipios como actores claves para generar una respuesta concertada frente a los desafíos del cambio climático.

Santiago de Chile, octubre de 2017.-



Karen Rojo Venegas
Alcaldesa Ilustre Municipalidad de
Antofagasta



Verónica Rossat Arriagada
Alcaldesa Ilustre Municipalidad de
Hijuelas



Gary Valenzuela Rojas
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Río Hurtado



Erasmus Valenzuela Santibáñez
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Calera de Tango



Mario Olavarría Rodríguez
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Colina



Cristián Ojeda Chiguay
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Quellón



Andrés Zarhi Troy
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Ñuñoa



Gonzalo Durán Baronti
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Independencia



Graciela Ortúzar Novoa
Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad
de Lampa



Jorge Westermeier Estrada
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Maullín



Claudia Pizarro Peña
Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad
de La Pintana



Juan Carrasco Contreras
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Quilicura



Diego Vergara Rodríguez
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Paine



José Manuel Palacios Parra
Alcalde Ilustre Municipalidad de
La Reina



Gonzalo Montoya Riquelme
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Macul



Carolina Leitao Álvarez-Salamanca
Alcaldesa Ilustre Municipalidad de
Peñalolén



Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa Ilustre Municipalidad de
Providencia



René de la Vega
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Conchalí



Marisol Andrade Cárdenas
Alcaldesa Ilustre Municipalidad de
Porvenir



Carlos Cuadrado Prats
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Huechuraba



Felipe Alessandri Vergara
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Santiago



Raúl Torrealba del Pedregal
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Vitacura



Maximiliano Ríos Galleguillos
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Lo Prado



Javier Muñoz Riquelme
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Curicó



Roberto Rivera
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Vichuquén



Felipe Aylwin Lagos
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Chillán Viejo



Esteban Krause Salazar
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Los Ángeles



Víctor Hugo Figueroa
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Penco



Guido Siegmund González
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Gorbea



Enrique Neira Neira
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Angol



Miguel Becker Alvear
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Temuco



Miguel Becker Alvear
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Temuco



Rodrigo Sánchez Villalobos
Alcalde Ilustre Municipalidad de
La Ligua



Boris Luksic Nieto
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Catemu



Rubén Cárdenas Gómez
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Calbuco



Cesar Orellana Orellana
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Freirina



Sammy Ormazábal López
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Paredones



Luis Vásquez Bobadilla
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Pelarco



Mauro Tamayo Rozas
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Cerro Navia



Ana María Silva Gutierréz
Alcaldesa Ilustre Municipalidad de
Codegua



Eduardo Soto Romero
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Rancagua



Luis Gengnagel Gutiérrez
Alcalde Ilustre Municipalidad de
Curanilahue



Luis Muñoz Pérez
Alcalde Ilustre Municipalidad
de Perquenco



Fernando Oyarzún Macías
Alcalde Ilustre Municipalidad
de Chonchi



Brunilda González Anjel
Alcaldesa Ilustre Municipalidad
de Caldera



Claudio Almuna Garrido
Alcalde Ilustre Municipalidad
de San Fabián de Alico



Roberto Jacob Jure
Alcalde Ilustre Municipalidad de
La Serena